



AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO 2014007624-1  
Remitente: VICEPRESIDENCIA FINANCIERA  
Tipo Doc: MEMORANDO



MEMORANDO  
VFN-4000-14-5 4 1

Fecha: 27/08/2014 09:30:27.0

**PARA:** Dra. INGRID MARCELA GARAVITO URREA  
Coordinadora Grupo Contratación

**DE:** ALVARO ENRIQUE VERGARA RESTREPO  
Vicepresidente Financiero

**ASUNTO:** Evaluación de propuestas presentadas para la invitación por lista corta No. 010-2014 "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO DEL ICETEX"

**FECHA:** Agosto 21 de 2014

Respetada Dra. Ingrid Marcela:

Una vez revisados los documentos entregados por los proponentes, nos permitimos presentar la verificación financiera que hace parte del numeral 3.2 *Requisitos mínimos de orden financiero* y 5.9.2 *Requisitos de orden financiero*, de la invitación por lista corta No. 010-2014 para la Contratación de la prestación de servicios del Defensor del Consumidor Financiero del ICETEX.

**A) PROPONENTES PRESENTADOS**

- 1) Luis Humberto Ustáriz Gonzalez – Persona Natural.
- 2) Defensoría del Cliente Laguado Giraldo Ltda.
- 3) Serna Consultores & Asociados Ltda

**B) VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS DE ASPECTO FINANCIERO Y DE PARAMETROS FINANCIEROS EXIGIDOS A LOS PROPONENTES**

A continuación se presenta la verificación de los documentos estipulados en el numeral 5.9.2 *Requisitos de orden financiero*, que deben presentar los proponentes:

**INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR**



PBX: 382 16 70  
LÍNEA DE ATENCIÓN AL USUARIO: 01900 331 37 77  
www.icetex.gov.co  
CARRERA 3 No. 18 – 32 BOGOTÁ COLOMBIA

## DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

De acuerdo con lo estipulado en el numeral 5.9.2 *Requisitos de orden financiero*, se presenta la verificación respectiva:

- 1) Proponente: Luis Humberto Ustáriz Gonzalez – Persona Natural.

El numeral 5.9.2. *Requisitos de orden financiero*, en el último párrafo del numeral 5.9.2.7 reza:

*“Para el caso de personas naturales, teniendo en cuenta que el Código de Comercio en su Art. 23 – Actos que no son mercantiles, en su numeral 5º) La prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales, no se hace exigible la presentación de Estados Financieros y por ende tampoco de capacidad financiera.”*

De lo anterior, se concluye que el proponente Luis Humberto Ustáriz Gonzalez **SI CUMPLE** con el numeral 5.9.2 *Requisitos de orden financiero*.

- 2) Defensoría del Cliente Laguado Giraldo Ltda.

DOCUMENTOS	LAGUADO GIRALDO LIMITADA		Folio Propuesta
	dic-12	dic-13	
BALANCE GENERAL	SI	SI	229 y 231
ESTADO DE RESULTADOS	SI	SI	230
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	SI	SI	
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	SI	SI	
TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	SI	SI	241 y 244
CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIP CONTADOR O REV FISCAL	SI	SI	240 y 246
CERTIFICADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	SI	237
DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	SI	240
DECLARACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	SI	N/A	248

Se aclarar que el proponente, allegó la información mediante correo electrónico, subsanando en debida forma, lo solicitado con respecto a estados financieros: Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, correspondiente a los años 2012 y 2013, y el dictamen correspondiente al año 2012.

De lo anterior, se concluye que el proponente Defensoría del Cliente Laguado Giraldo Ltda. **SI CUMPLE** con la totalidad de los documentos financieros exigidos.

INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR



PEX: 382 16 70  
LÍNEA DE ATENCIÓN AL USUARIO: 01900 331 37 77  
www.icetex.gov.co  
CARRERA 3 No. 18 – 32 BOGOTÁ COLOMBIA

QA

3) Serna Consultores & Asociados Ltda

DOCUMENTOS	Serna Consultores & Asociados		Folio Propuesta
	dic-12	dic-13	
BALANCE GENERAL	SI	SI	29 y 30
ESTADO DE RESULTADOS	SI	SI	31
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	SI	SI	41 y 42
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	SI	SI	40
TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y/O REVISOR	SI	SI	43
CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIP CONTADOR O RE	SI	SI	44
CERTIFICADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	SI	45
DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS	N/A	N/A	
DECLARACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO DE RE	SI	N/A	46

Se aclarar que el proponente, allegó la información mediante correo electrónico, subsanando en debida forma, lo solicitado con respecto a los dictámenes correspondientes a los años 2012 y 2013,

De lo anterior, se concluye que el proponente Serna Consultores & Asociados Ltda. **SI CUMPLE** con la totalidad de los documentos financieros exigidos.

Resumen de las verificaciones de la documentación financiera de acuerdo con lo estipulado en el numeral 5.9.2 *Requisitos de orden financiero*, del pliego de condiciones:

PROPONENTE	CUMPLE
1) Luis Humberto Ustáriz Gonzalez	SI
2) Defensoría del Cliente Laguado Giraldo Ltda.	SI
3) Serna Consultores & Asociados Ltda	SI

INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR

PBX: 382 16 70  
 LÍNEA DE ATENCIÓN AL USUARIO: 01900 331 37 77  
 www.icetex.gov.co  
 CARRERA 3 No. 18 – 32 BOGOTÁ COLOMBIA



**VERIFICACION DE LOS PARAMETROS FINANCIERO EXIGIDOS A LOS PROPONENTES**

De acuerdo con lo estipulado en el numeral 3.2 *Requisitos mínimos de orden financiero*, los proponentes deben acreditar los siguientes indicadores financieros a diciembre 31 del 2012 y 2013:

PARAMETROS DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR A Dic 2013
Razón corriente > o = a 1 vez	1
Nivel de Endeudamiento total máximo del	70%
Capital de trabajo	5% del valor de la propuesta
Rentabilidad del patrimonio con resultado	Positiva

A continuación se presenta la verificación de la capacidad financiera de cada uno de los proponentes:

1) Proponente: Luis Humberto Ustáriz Gonzalez – Persona Natural.

El numeral 5.9.2. *Requisitos de orden financiero*, en el último párrafo del numeral 5.9.2.7 reza:

*“Para el caso de personas naturales, teniendo en cuenta que el Código de Comercio en su Art. 23 – Actos que no son mercantiles, en su numeral 5º) La prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales, no se hace exigible la presentación de Estados Financieros y por ende tampoco de capacidad financiera.”*

De lo anterior, se concluye que el proponente Luis Humberto Ustáriz Gonzalez **SI CUMPLE**.

2) Defensoría del Cliente Laguado Giraldo Ltda.

INDICADORES FINANCIEROS	AÑO 2012		AÑO 2013	
	INDICADOR	CUMPLE	INDICADOR	CUMPLE
RAZÓN CORRIENTE	3,31	SI	2,29	SI
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	22,99%	SI	28,67%	SI
CAPITAL DE TRABAJO (Miles de \$)	\$ 180.442	SI	\$ 111.407	SI
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Positiva	SI	Positiva	SI

INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR

PBX: 382 16 70  
 LÍNEA DE ATENCIÓN AL USUARIO: 01900 331 37 77  
 www.icetex.gov.co  
 CARRERA 3 NO. 18 – 32 BOGOTÁ COLOMBIA



El capital de trabajo mínimo del 5% es de \$27'144.000 de conformidad con la propuesta económica incluida en el anexo 9, folio 144 (\$542.880.000).

De lo anterior, se concluye que el proponente Defensoría del Cliente Laguado Giraldo Ltda., **SI CUMPLE** con la totalidad de los indicadores financieros exigidos.

3) Serna Consultores & Asociados Ltda

INDICADORES FINANCIEROS	AÑO 2012		AÑO 2013	
	INDICADOR	CUMPLE	INDICADOR	CUMPLE
RAZON CORRIENTE	1,98	SI	2,77	SI
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	9,32%	SI	8,67%	SI
CAPITAL DE TRABAJO (Miles)	\$ 113.628	SI	\$ 202.057	SI
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Positiva	SI	Positiva	SI

El capital de trabajo mínimo del 5% es de \$28'536.000 de conformidad con la propuesta económica incluida en el anexo 9, folio 191 (\$570.720.000).

De lo anterior, se concluye que el proponente Serna Consultores & Asociados Ltda., **SI CUMPLE** con la totalidad de los indicadores financieros exigidos

Resumen de las verificaciones de los aspectos financieros de acuerdo con lo estipulado en el numeral 5.9.2 *Requisitos de orden financiero*, del pliego de condiciones:

PROPONENTE	CUMPLE
1) Luis Humberto Ustáriz Gonzalez	SI
2) Defensoría del Cliente Laguado Giraldo Ltda.	SI
3) Serna Consultores & Asociados Ltda	SI

De acuerdo con los resultados obtenidos en la verificación financiera de los requisitos estipulados en los numerales 3.2 *Requisitos mínimos de orden financiero* y 5.9.2

**INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR**

FBX: 382 16 70  
 LÍNEA DE ATENCIÓN AL USUARIO: 01900 331 37 77  
 www.icetex.gov.co  
 CARRERA 3 NO. 18 – 32 BOGOTÁ COLOMBIA



Requisitos de orden financiero, del pliego de condiciones para Contratación de la prestación de servicios del Defensor del Consumidor Financiero del ICETEX, se concluye:


PROPONENTE	Documentos de aspecto financiero <b>CUMPLE</b>	Parámetros financieros exigidos <b>CUMPLE</b>	HABILITADA
1) Luis Humberto Ustáriz Gonzalez	N/A	N/A	<b>SI</b>
2) Defensoria del Cliente Laguado Giraldo Ltda.	SI	SI	<b>SI</b>
3) Serna Consultores & Asociados Ltda	SI	SI	<b>SI</b>

Cordialmente,



**ALVARO ENRIQUE VERGARA RESTREPO**  
Vicepresidente Financiero.

Se anexan: 7 folios

 Proyectó: Doris Poveda.

**INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR**

PBX: 382 16 70  
LÍNEA DE ATENCIÓN AL USUARIO: 01900 331 37 77  
[www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co)  
CARRERA 3 No. 18 – 32 BOGOTÁ COLOMBIA